



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar el desarrollo sostenible y extender los actuales planes piloto de desarrollo rural sostenible a todo el territorio de la Comunidad Autónoma que cumpla los criterios establecidos en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, impulsando especialmente las inversiones en energías limpias y las actuaciones que contribuyan a vertebrar y crear empleo en el territorio.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009

Jesús Miguel Franco Sangil

Portavoz del G.P. Socialista